

II - ADMINISTRACIÓN LOCAL DEL TERRITORIO HISTÓRICO DE ÁLAVA

AYUNTAMIENTO DE BERNEDO

Aprobación inicial de reglamento y ordenanza

Este ayuntamiento en sesión celebrada el día 17 de marzo de 2021, ha aprobado los siguientes textos normativos de nueva creación:

- Reglamento municipal regulador del servicio de centro rural de atención diurna.
- Ordenanza fiscal reguladora del servicio de centro rural de atención diurna.

Lo que, de conformidad con lo establecido en el artículo 49 de la Ley Reguladora de las Bases de Régimen Local y artículo 16 de la Norma Foral 41/89 de 19 de julio Reguladora de las Haciendas Locales, se hace público, y se abre un plazo de exposición pública de treinta días, a contar del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el BOTHA a fin de que las personas interesadas puedan examinar el expediente y presentar, en su caso, las reclamaciones y sugerencias que consideren oportunas, considerándose este acuerdo como definitivamente aprobado en caso de no haberse presentado reclamaciones al respecto.

En Bernedo, a 22 de marzo de 2021

El Alcalde

RUBÉN MARTÍNEZ CRESPO